

## **Autorizan viaje de Presidenta Ejecutiva de EsSalud a México, en comisión de servicios**

### **RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 002-2016-TR**

Lima, 7 de abril de 2016

VISTOS: La Carta ISSA/RSSF/AMERICAS/ MEXICO/2016, del 15 de febrero de 2016, de la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social – ISSA, la Carta Nº 973-GCGF-ESSALUD-2016 de la Gerencia Central de Gestión Financiera del Seguro Social de Salud – EsSalud y el Oficio Nº 075-SG-ESSALUD-2016 de la Secretaría General del Seguro Social de Salud – EsSalud; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta ISSA/RSSF/AMERICAS/ MEXICO/2016, del 15 de febrero de 2016, la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social - ISSA, invita a la señora Virginia Gricelia Baffigo Torre de Pinillos, Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud – EsSalud, a participar como ponente en el Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) en colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que se llevará a cabo en México D.F., Estados Unidos Mexicanos;

Que, la invitación es para realizar una presentación en la sesión paralela intitulada “Prevención y Salud”, que forma parte de la sesión “Enfoques prácticos hacia la excelencia en la administración de la seguridad social; asimismo, presente la buena práctica enviada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, intitulada “Plan Confianza: Más Operaciones, Menos Esperas – Un modelo para la gestión de la Oportunidad Quirúrgica”, que se llevará a cabo en México D.F., Estados Unidos Mexicanos del 11 al 13 de abril de 2016;

Que, el citado evento tiene por objetivo permitir el intercambio de experiencias y de buenas prácticas de las organizaciones miembros de la AISS de la región en un formato interactivo e innovador e incluirá cinco presentaciones de buenas prácticas de miembros de la AISS, las que serán seguidas de las respectivas discusiones, resaltando la importancia del trabajo realizado y los desafíos en materia de prevención y salud;

Que, la participación de la Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud – EsSalud en el referido evento resulta de alta trascendencia para los fines institucionales, en la medida que permitirá el intercambio de experiencias con autoridades gubernamentales de alto nivel dedicadas a la salud en las Américas, así como para difundir las buenas prácticas en materia de seguridad social que viene implementando nuestro país; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de funcionarios y servidores públicos, modificada por la Ley Nº 28807 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM y modificatorias; el numeral 4 del artículo 11 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios, de la señora VIRGINIA GRICELIA BAFFIGO TORRE DE PINILLOS, Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud – EsSalud, del 10 al 14 de abril de 2016 a la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Suprema.

**Artículo 2.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Suprema, serán cubiertos por el Seguro Social de Salud – EsSalud de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes	US\$ 1,385.00
Viáticos	US\$ 1,760.00

**Artículo 3.-** Dentro de quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la citada funcionaria deberá presentar ante su Institución, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

**Artículo 4.-** La presente Resolución Suprema no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 5.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de Ministros

ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA  
Ministro de Salud  
Encargado del Despacho del Ministerio de  
Trabajo y Promoción del Empleo

**1365449-1**